ACTA DE FINALIZACION

NUMERO DE CONTRATO	167 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024.
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION.
CONTRATANTE	INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO NIT. 822005959-2 REP. LEGAL: JAVIER MAURICIO SALINAS VARON. C.C 86.045.027 de Villavicencio
CONTRATISTA	**GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ SALAZAR** CC. 86.052.262 DE VILALVICENCIO META
SUPERVISOR	**JAVIER MAURICIO SALINAS VARON.** **CARGO: DIRECTOR INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO**
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA DIVULGACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO EN EL MARCO DE LA PROMOCIÓN DE LA MARCA VILLAVO AQUÍ ESTÁ EL LLANO.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.500.000). INCLUIDO IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES A QUE HUBIERE LUGAR.
VALOR TOTAL EJECUTADO	**CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.500.000). INCLUIDO IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES A QUE HUBIERE LUGAR.**
PLAZO INICIAL	UN (1) MES.
FECHA DE ACTA DE INICIO	21 DE NOVIEMBRE DE 2024.
ADICIONES/ PRORROGA/MODIFICACION	FECHA: N/A OBJETO: N/A
CESION DE CONTRATO	FECHA: N/A CEDENTE: N/A CESIONARIO: N/A
PLAZO FINAL	N/A
FECHA DE TERMINACION INICIAL DEL CONTRATO	20 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION FINAL DEL CONTRATO	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE FINALIZACION	20 DE DICIEMBRE DE 2024.

En el Instituto de Turismo de Villavicencio a los VEINTE (20) días del mes de diciembre de 2024, se reunió el Sr. **GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ SALAZAR** identificado con C.C 86.052.262 de Villavicencio Meta, en calidad de CONTRATISTA y el Sr. **JAVIER MAURICIO SALINAS VARON** identificada con C.C 86.045.027 de Villavicencio, en calidad de SUPERVISOR designado de

INSTITUTO TURISMO DE VILLAVICENCIO
CALLE 34 # 37 33 BARRIO BARZAL Villavicencio-Meta Colombia
turismo@turismovillavicencio.gov.co www.turismovillavicencio.gov.co

conformidad con el acto administrativo de fecha 21/11/2024 con el propósito de suscribir la presente acta de finalización del Contrato, de conformidad con el plazo pactado.

Para el trámite de pago se deberá cumplir con lo indicado en la cláusula No 6 del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No 167-2024.

JAVIER MAURICIO SALINAS VARON.
CC 86.045.027 DE VILLAVICENCIO.
Supervisor del Contrato.

GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ SALAZAR.
CC. 86.052.262 DE VILLAVICENCIO.
Contratista.

Proyecto: Tatiana Tejeiro
Revisó: Maryory Rojas.